



Mendoza, 11 de diciembre de 2017.

VISTO:

El Expte: CUY: 0026597/2017 y la Nota 0042494/2017 donde se tramitan las designaciones *Interinas, Reemplazantes y Suplentes del personal docente* de la Escuela Carmen Vera Arenas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia por la cual la Secretaria Administrativa Económica Financiera de la Facultad, eleva el vencimiento al 31 de diciembre de 2017, de las designaciones interinas, reemplazantes y suplentes correspondientes a docentes de la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que, asimismo solicita a la Sra. Vicedecana las novedades de bajas y altas según corresponda para la renovación hasta el 28 de febrero de 2018.

Que, en fs. 4vta. la Vicedecana informa sobre lo solicitado, detallando los docentes que deben renovarse y las bajas.

Que, de fs. 5 a7, Dirección Presupuestaria, informa que se ha efectuado el control presupuestario pertinente, habiéndose verificado la existencia de los créditos necesarios para autorizar las designaciones.

POR ELLO.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar con *carácter de interino* a la *Prof. Giselle Vanina BEGNARDI (DNI. 30.418.618 - Legajo 32.245)*, en *6 Horas Superiores* de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir del *01 de enero hasta el 28 de febrero de 2018*.

ARTÍCULO 2.- Designar con *carácter de interino* a la *Prof. Claudia Celia CHIARPOTTI (DNI. 22.027.078 - Legajo 29.197)*, en *6 Horas Superiores* de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir del *01 de enero hasta el 28 de febrero de 2018*.

ARTÍCULO 3.- Designar con *carácter de interino* a la *Prof. María Elena ORTIZ (DNI. 25.443.484 - Legajo 33.251)* en *6 Horas Secundarias* de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir del *01 de diciembre de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018*.

ARTÍCULO 4.- Designar con *carácter de interino* al *Prof. Víctor Gabriel AGÜERO (DNI. 23.571.736 - Legajo 31.687)* en *4 Horas Superiores* de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir del *01 de enero hasta el 28 de febrero de 2018*.

ARTÍCULO 5.- Designar con *carácter de Reemplazante* a la *Prof. Valeria Mariana MARTIN TELLO (DNI. 28.159.472 - Legajo 33.419)* en un cargo de *Maestro de Grado y 7 Horas Secundarias* de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir del *01 de enero hasta el 28 de febrero de 2018*,

ARTÍCULO 6.- Designar con *carácter de Suplente*, a la *Prof. Érica Bibiana LESCANO (DNI. 22.901.206 - Legajo 30.344)* en un cargo de *Maestro Especial – área Música* de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir del *05 de diciembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018*.

ARTÍCULO 7.- Los docentes designados deberán presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad tendrá que regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada. Una vez que el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, sea publicado en el Boletín Oficial, los docentes deberán nuevamente presentar declaración jurada de cargos.

ARTÍCULO 8.- Dirección General Económica Financiera de la Facultad liquidará haberes a los docentes designados, teniendo en cuenta la efectiva prestación de servicios.

[Firma]
Lic. DANIELA LYDIA COSTA
jefe. Dirección Econ. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

[Firma]
Lic. Esp. SHIRAZ GRACIELA MUÑOZ
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ARTÍCULO 9.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	08	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto que demanden las presentes designaciones *Interinos Reemplazantes* se imputarán según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

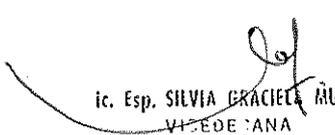
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	<i>Personal permanente</i>
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-278	Personal Docente – Maestro de Grado
	700-367	Horas Superiores
	700-368	Horas Secundarias

El gasto que demanden las presentes designaciones *Suplentes* se imputarán según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	<i>Personal Temporario</i>
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700 - 309	Maestro Especial

ARTÍCULO 10.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Ing. ROBERTO LOTHAR LUST
Dir. Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICEDECANO
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo